

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24251 *KING REGAL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO CHOCODUL, S.L.
MURCIANA DE GOLOSINAS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 49.1.4º de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que en Junta General Universal Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2010 de la sociedad King Regal, S.A., se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades, íntegramente participadas, Grupo Chocodul, S.L. y Murciana de Golosinas, S.L., por la sociedad King Regal, S.A., todo ello de conformidad con el proyecto de fusión debidamente redactado el día 2 de junio de 2010 y depositado en los Registros Mercantiles de Burgos, Murcia y Valencia. Se aprobaron asimismo los correspondientes balances de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de dichas sociedades.

Oliva, 29 de junio de 2010.- Fdo.-Fernando Aranda Gascó, Presidente del Consejo de Administración de King Regal, S.A. y del Consejo de Administración del Grupo Chocodul, S.L.

Fdo.-Francisco Antonio Malonda Peiro, Administrador único de Murciana de Golosinas, S.L.

ID: A100056345-1